

## *La enseñanza de la Odontología y su relación con la seguridad del paciente*

### *Teaching of Odontology and its relationship to patient safety*

El proceso de la atención odontológica moderna involucra un gran número de variables y el desconocimiento por parte del profesional de la Odontología durante su formación, así como sus efectos sobre la salud y las medidas para su control y/o prevención, provoca que su futuro ejercicio profesional sea incierto y adquiera una connotación de riesgo no sólo para ellos, también para sus pacientes y para el personal asistencial y auxiliar que integran su equipo de trabajo.

La etapa de formación de los profesionales de la salud, es la piedra angular que permite contribuir a brindar una atención de calidad y seguridad, fundamentada en la creación de una cultura del servicio, enfocada a las necesidades de los usuarios de los sistemas de salud, teniendo como base el factor humano y sustentado en valores y principios éticos, que faciliten establecer los criterios explícitos basada en la mejor evidencia disponible y que dicho proceso implique menos riesgos para los usuarios.

Sin embargo, en relación a la Seguridad del Paciente, las escuelas han descuidado la enseñanza sobre la gestión de riesgos y la prevención de eventos adversos, no identificando a la Odontología como una profesión potencialmente generadora de daños al paciente.

Como consecuencia, desde la perspectiva legal, se ha comprobado que la inobservancia de principios de seguridad ha orillado a los pacientes a demandar no sólo a los cirujanos dentistas sino también a técnicos y personal auxiliar, en función de resultados adversos y secuelas de tratamientos que no les fueron advertidos, o por realizar procedimientos inadecuados, los cuales generan responsabilidad por parte del profesional de la salud.

En ese contexto a la odontología le corresponde garantizar la seguridad, prevención, tratamiento y control de los procesos y procedimientos relacionados con el ejercicio de la profesión, obligándose

a la aplicación e implementación de conceptos éticos, clínicos, científicos y legales para evitar dañar a sus pacientes.

#### **La enseñanza de la Odontología**

En relación a la enseñanza de la Odontología, es importante mencionar que la metodología docente que predomina en la mayoría de las escuelas corresponde a modelos tradicionales, que se han visto superados por aquellos donde se favorece la participación activa de los estudiantes y los profesores que adoptan un papel distinto. Es decir, el papel de facilitadores y orientadores del proceso de aprendizaje de los estudiantes, para que éstos no solo memoricen sino aprendan a buscar y analizar la información científica de una manera crítica.

Por otra parte, la forma de organización de las actividades clínicas de los alumnos, expresa la visión de la práctica profesional que las escuelas tienen y por lo tanto, transmiten a sus estudiantes.

Es indiscutible que las clínicas universitarias de atención a la salud bucodental han contribuido a paliar la demanda social de la salud bucal, pero se requieren esfuerzos coordinados y a mayor escala que implique, entre otras medidas, incluir la profesión odontológica con un estatus definido dentro del sector salud, así como la coordinación con organizaciones gremiales en la apuesta por una educación para la salud bucal con especial atención a los procesos de gestión de la calidad y seguridad en la atención a la salud.

A pesar de los esfuerzos de algunas instituciones educativas, por orientar la enseñanza clínica hacia una atención integral, se ha identificado que es más un ideal que una realidad y la instrucción aún se enfoca principalmente en los procedimientos mismos, más que en la atención

al paciente, derivándose en una visión utilitarista del alumno en su etapa de formación, misma que aplicará durante su ejercicio profesional.

En la actualidad el vínculo entre la odontología y la medicina resulta insuficiente para preparar a los estudiantes en el manejo de pacientes con problemas médicamente más complejos y para aprovechar las estrategias orientadas hacia la prevención, el diagnóstico y el tratamiento.

Además se reconoce la existencia de planes y programas de estudio con un matiz eminentemente restaurador, dejando un papel secundario a la prevención, consecuentemente alejados de los conceptos sobre seguridad en la atención dental de los pacientes.

### Propuesta Educativa

Derivado del planteamiento anterior, se propone capacitar en las Instituciones Educativas a docentes, alumnos y cuerpo directivo, utilizando un modelo educativo que permita migrar del plan educativo tradicional pasivo/receptivo, al auto dirigido, activo y reflexivo para desarrollar capacidades en los recursos en formación, que contribuyan a la mejora de su desempeño.

Por tanto, se establece la necesidad de la implementación de una propuesta educativa cuyos objetivos estratégicos, estén orientados a:

1. Incorporar a la malla curricular, elementos que impulsen el conocimiento sobre el tema de calidad y seguridad del paciente y en la prevención y gestión de riesgos, para su aplicación desde los contactos iniciales de los recursos en formación con sus pacientes.
2. Impulsar la investigación y la educación continua, a través de la implementación de cursos, talleres, seminarios y diplomados que aborden la temática sugerida sobre Calidad y Seguridad en la atención Odontológica.
3. Propiciar una mayor integración de la Odontología y la educación médica, a través del trabajo interdisciplinario.
4. Desarrollar proyectos que promuevan la interacción entre las diversas disciplinas de las Ciencias de la Salud.
5. Privilegiar durante la formación académica, los principios que regulan el acto odontológico: éticos, científicos y legales.
6. Diseñar y establecer esquemas de colaboración entre Universidades, industria, gobierno,

asociaciones gremiales y organizaciones no gubernamentales; que faciliten la implementación de proyectos de investigación y asistenciales.

7. Desarrollar una estrategia que involucre a los docentes en la investigación y la superación académica.
8. Crear un modelo de atención a la salud bucodental enfocado en el paciente y la comunidad, que propicie el trabajo en equipo entre académicos y recursos en formación.

### CONCLUSIONES

La enseñanza de la Odontología y su relación con la Seguridad del Paciente. Es indudable que esta propuesta sobre el proceso de actualización llevará implícita la oposición de quienes se resisten a un cambio en el paradigma de la enseñanza de la profesión y la práctica asistencial; sin embargo, es de esperarse que este nuevo esquema de atención vaya ganando cada vez más adeptos al ir mejorando su comprensión del método científico aplicado al sector salud y la capacidad de valorar críticamente la información.

Esta propuesta ofrece la posibilidad de generación del conocimiento y apertura del trabajo académico odontológico, por lo que se debe impulsar la formación de recursos humanos altamente competitivos, para hacer posible el desarrollo disciplinar, el avance del conocimiento y el abatimiento de costos.

El aumentar la seguridad clínica de nuestros pacientes aumentará la seguridad legal de los Cirujanos Dentistas.

Las Instituciones Educativas son las responsables de proporcionar el conocimiento necesario a sus estudiantes acerca de los riesgos a los que expone la práctica odontológica, sus efectos y medidas de prevención.

Por tanto, será necesario promover en los centros de profesionalización, el desarrollo de una Práctica Odontológica dentro de los parámetros de Calidad y Seguridad, a través de un proyecto permanente y de constante actualización, que favorezca la disminución de los eventos adversos que se presentan de manera constante durante el proceso de atención a la salud bucodental, así como de los riesgos a los que están expuestos quienes participan en dicho proceso.

**C.D. JORGE TRIANA ESTRADA**  
Editor Invitado  
revista@conamed.gob.mx